



## Comunicación Hecho Esencial

Santiago, 21 de noviembre de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Referencia: Ajustes en la valorización de instrumentos de las carteras de Fondos Mutuos de Deuda de Corto Plazo.**

De mi consideración:

Debido a la corrección a la baja en las tasas de interés nominales experimentada en el mercado secundario de los instrumentos de intermediación financiera, el día de ayer se produjo diferencias superiores al 0,1% entre la TIR de mercado y la TIR de compra de la cartera del Fondo Mutuo Zurich Cash.

Dado lo anterior, Zurich Administradora General de Fondos procedió a valorizar el día 20 de noviembre de 2013, algunos los instrumentos que componen la cartera del Fondo Mutuo Zurich Cash a Tasa de Mercado, de acuerdo a lo mencionado en el primer inciso del artículo N°161 de la Ley de Mercado de Valores y la letra d) y e) del artículo N°236 de dicha Ley y en virtud de lo contenido en la circular N ° 1.990.

Lo anterior permitirá que las inversiones reflejen su valor económico real asegurando un trato equitativo a todos los partícipes.

Tal como lo exige la circular, la valorización se hizo utilizando el sistema de Valorización Única de Precios (Risk America), referido en el título I, numeral 1, sección 1.2.1, letra a) de la Circular 1.579.

Saluda a Usted atentamente,

Patricio Yon León  
Gerente General  
Zurich Administradora General de Fondos